



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2806/ASO/036	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 de junio de 2022	BOUC: 7 de julio de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ÓPTICA	
DEPARTAMENTO: OPTOMETRÍA Y VISIÓN	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	
PERFIL PROFESIONAL: OFTALMÓLOGO	
ACTIVIDAD DOCENTE: CLÍNICA OPTOMÉTRICA	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 5 de septiembre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares
LORENTE VELÁZQUEZ, Amalia
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Rosa
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Ángel
CEDRÚN SÁNCHEZ, Juan
DOMÍNGUEZ GODINEZ, Carmen Olalla
Miembros Suplentes
GARZÓN JIMÉNEZ, Nuria
CARBALLO ÁLVAREZ, Jesús
PALOMO ÁLVAREZ, Catalina
RUIZ ALCOCER, Javier
HERNÁNDEZ VERDEJO, José Luis

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Natalia Díaz Herrera

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 5 de septiembre de 2022

Firmado: M^a Jesús Martín Esteban

Código Seguro De Verificación	6F47-5330-5531P4A55-3459	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Díaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	05/09/2022 15:18:14
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F47-5330-5531P4A55-3459		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

